

OFERTA LABORAL EN EL SECTOR PRIMARIO DE LA REGIÓN ÁNCASH

La actividad económica puede ser dividida en sectores económicos¹ según su tipo de producción en: sector primario (comprende la extracción de materias primas), sector secundario (manufactura y construcción) y el sector terciario (comercio y servicios).

En la región Áncash según datos del INEI, para el año 2019 el Valor Agregado Bruto², registró un total de 19 mil 954 millones de soles.

Dentro del sector Primario, la rama de actividad económica agricultura, ganadería, caza y silvicultura creció 6,6% en relación al año 2015; la rama pesca y acuicultura creció 54,2% y la rama extracción de petróleo, gas y minerales aumentó en 9,2%.

CUADRO N° 01
REGIÓN ÁNCASH: VALOR AGREGADO BRUTO (VAB), POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2015 y 2019
(Miles de Soles a precios constantes de 2007)

Actividad económica	2015	2019
Valor Agregado Bruto Nacional	482 506 365	546 160 822
Valor Agregado Bruto Regional	17 584 621	19 954 602
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	668 617	713 126
Pesca y acuicultura	187 984	289 804
Extracción de petróleo, gas y minerales	8 314 037	9 074 753
Manufactura	1 453 823	1 743 875
Electricidad, gas y agua	372 803	432 298
Construcción	902 723	1 054 728
Comercio	1 081 300	1 186 680
Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	618 801	694 748
Alojamiento y restaurantes	462 698	525 615
Telecomunicaciones y otros servicios de información	424 520	621 346
Administración pública y defensa	804 753	979 352
Otros servicios	2 292 562	2 638 277

Nota: Información disponible a I15 de junio del 2020.

Fuente: INEI-Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD).

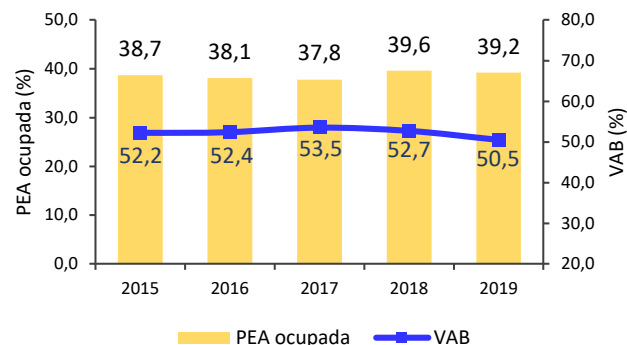
Elaboración: DRTyPE-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Durante el periodo 2015-2019, la distribución de trabajadores en el sector primario ha presentado un comportamiento oscilante, donde se registró un decrecimiento en los años 2016 y 2017, un ligero incremento en el año 2018 y luego contraerse al 39,2% en el 2019. Ver Gráfico N° 01.

1/ Esta clasificación fue desarrollada por los autores Fisher (1935), Clark (1940) y Fourastié (1949)
2/ Valor Agregado Bruto (VAB) a precios constantes según información oficial de Instituto Nacional de Informática (INEI) disponible en:

Respecto al VAB, este muestra una ligera tendencia hacia la baja en los últimos dos años del periodo analizado; sin embargo su aporte es muy significativo en la producción, dado que representa más del 50,% del PBI regional..

GRÁFICO N° 01
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA Y VALOR AGREGADO BRUTO DEL SECTOR PRIMARIO, 2015-19
(Porcentaje)



Nota: Clasificación de ramas de actividad basada en el CIU Rev.3. El VAB está expresado a precios constantes, cuya base es el año 2007.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2015-19. Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD).

Elaboración: DRTyPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Características de los trabajadores del sector primario

En el área rural se concentró la mayor cantidad de trabajadores del sector primario (192 mil 875 personas), siendo en su mayoría hombres (56,6%) en comparación a las mujeres (43,4%).

En el ámbito urbano, la concentración de trabajadores fue de 57 mil 437 personas.

CUADRO N° 02
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA DEL SECTOR PRIMARIO POR SEXO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2019
(Absoluto y porcentaje)

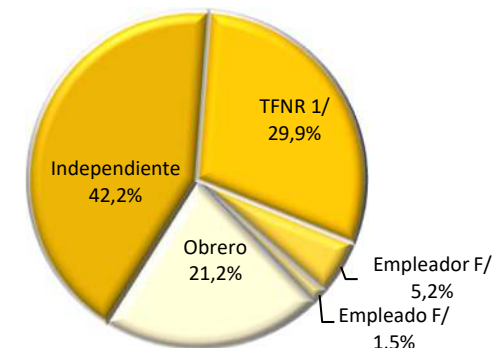
Ámbito geográfico	Total absoluto	Total relativo	Hombre	Mujer
Total	250 312	100,0	59,1	40,9
Urbano	57 437	100,0	67,3	32,7
Rural	192 875	100,0	56,6	43,4

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2019.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ancash.

En el 2019, los independientes concentraron la mayor parte de trabajadores (42,2%), seguido por los trabajadores familiares no remunerados (29,9%). Ver Gráfico N° 02.

GRÁFICO N° 02
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA DEL SECTOR PRIMARIO, POR CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2019
(Porcentaje)



Nota: Clasificación basada en el “Código de Ocupaciones” (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada: CIUO-88).
F/ Cifras referenciales.

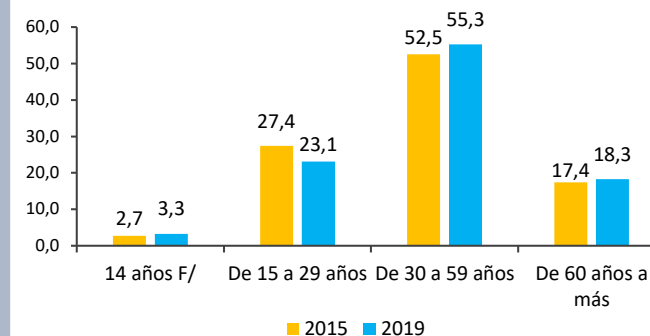
1/ Trabajador Familiar No Remunerado.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2019.

Elaboración: DRTyPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

En el Gráfico N° 03 se muestra que del total de trabajadores del sector primario, el 55,3% son personas entre 30 a 59 años en el 2019, el cual aumentó en 2,8 puntos porcentuales en relación al 2015.

GRÁFICO N° 03
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA DEL SECTOR PRIMARIO, POR GRUPO DE EDAD, 2015 y 2019
(Porcentaje)



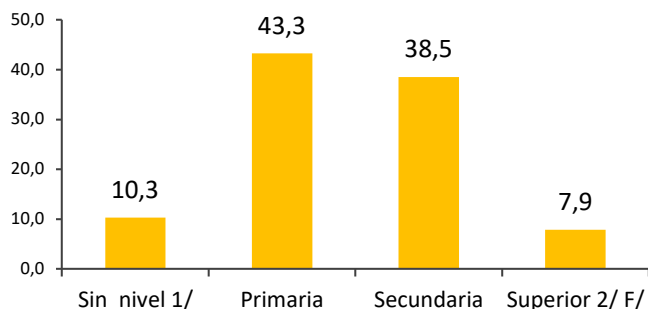
F/ Cifra referencial para ambos años.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2015 y 2019

Elaboración: DRTyPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Según nivel educativo alcanzado, los trabajadores del sector primario en la región Áncash se concentraron en los niveles primaria y secundaria (43,3% y 38,5%, respectivamente), mientras que, sólo un 7,9% alcanzó el nivel educativo superior.

GRÁFICO N° 04
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA DEL SECTOR PRIMARIO, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2019 (Porcentaje)



1/ Incluye nivel básico especial.

2/ Comprende superior universitaria y no universitaria.

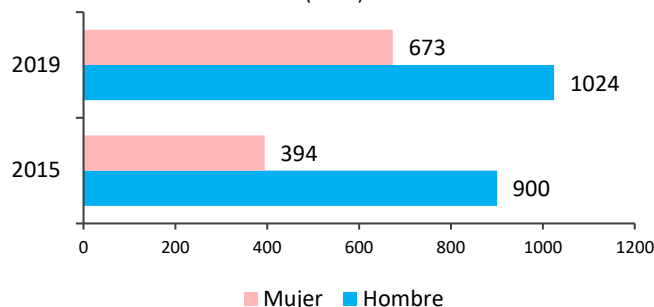
F/ Cifra referencial.

Fuente: INEI Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2019.

Elaboración: DRTYPE Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

En el 2019 las mujeres percibieron en promedio S/ 673 cifra mucho menor en comparación con los hombres (S/ 1 024). Se observa además en el gráfico N° 05, que en ambos años el ingreso laboral de las mujeres fue menor a la RMV vigente, y es superado por lo percibido en los hombres, sin embargo la brecha se redujo en el año 2019, respecto al 2015.

GRÁFICO N° 05
REGIÓN ÁNCASH: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA DEL SECTOR PRIMARIO POR SEXO, 2015 Y 2019 (Soles)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador. El ingreso laboral fue deflactado con el IPC promedio de Lima Metropolitana con año base 2018.

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2015 y 2019.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

La situación contractual en el año 2019 se observa que el 65,3% de los asalariados del sector primario no contaban con alguna modalidad contractual, esto quiere decir que casi 7 de cada 10 trabajadores no tuvieron un vínculo formal con su empleador

GRÁFICO N° 06
REGIÓN ÁNCASH: ASALARIADOS DEL SECTOR PRIMARIO, SEGÚN TENENCIA DE CONTRATO, 2019 (Porcentaje)



Nota: Los asalariados están conformados por obreros y empleados, ya sean privados o públicos. Los asalariados con contrato incluye contrato indefinido, a plazo fijo, en periodo de prueba, por locación de servicios, convenios de formación laboral juvenil y Régimen Especial de Contratación Administrativa CAS.

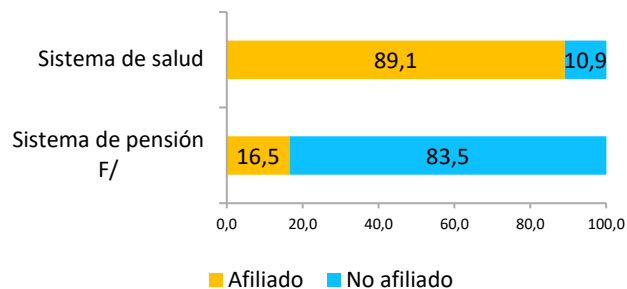
F/ Cifra referencial.

Fuente: INEI Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2019

Elaboración: DRTYPE Observatorio Socio Económico Laboral de Áncash.

En el Gráfico N°7 se observa que el 89,1% de los trabajadores del sector primario estuvieron afiliados a un sistema de salud, mientras que tan solo un 16,5% contaron con un sistema de pensiones, debido este último punto a una elevada tasa de informalidad laboral en este sector.

GRÁFICO N° 07
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA DEL SECTOR PRIMARIO, SEGÚN AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD Y SISTEMAS DE PENSIONES, 2019 (Porcentaje)



Nota: Sistema de salud Incluye a los trabajadores con seguro de ESSALUD, seguro privado de salud, entidad prestadora de salud, seguro de FFAA y Policiales, Seguro Integral de Salud, seguro universitario, seguro escolar privado y otros. Sistema de pensión Incluye a los trabajadores afiliados al Sistema privado de pensiones AFP, Sistema Nacional de Pensiones de la Seguridad Social Ley 19990 Sistema Nacional de Pensiones Ley 20530 (Cédula viva) y otros.

F/ Cifra referencial en afiliado.

Fuente: INEI Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2019

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Tríptico Socio Económico Laboral

Octubre 2020 Año XII N° 03 - 2020

OFERTA LABORAL EN EL SECTOR PRIMARIO DE LA REGIÓN ÁNCASH

El sector primario está compuesto por las actividades ligadas a la obtención de recursos del medio natural, tanto del mar o de la tierra, como es la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura, la caza y la minería. Además este sector es uno de los más dinámicos de la región Áncash, por su importante contribución al Valor Agregado Bruto (cómo es el caso de la minería) y por concentrar la mayor parte de la fuerza laboral (como se da el caso en la agricultura).

Por tal razón, La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) y el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash, presentan el tríptico denominado "Oferta laboral en el sector primario de la región Áncash".

Con esta publicación se espera ofrecer una visión clara y precisa de la situación del mercado laboral en las ramas de actividad económica que comprende el sector primario, y de esa forma contribuir a la mejor toma de decisiones por parte de los actores económicos y sociales en la elaboración de planes y políticas que permitan fortalecer y dinamizar el sector extractivo en la región.

Para esta publicación se extrajo información de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH) y el Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD), ambos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Abog. Christian Estrada Velarde

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

C.P.C. Olga Anita Rojas Morales

OBSERVATORIO SOCIO ECONÓMICO LABORAL
Ing. Juan Mendoza Galarreta

Av. Bolognesi N° 183 Teléfono : (943) 378030
Email: osel.ancash2@gmail.com
Blog: Osel-ancash.blogspot.com